

SOLICITUD DE REGISTRO

como aspirante a consejera o consejero distrital y/o municipal para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018

FOTOGRAFÍA

Folio

Aspirante a		Distrito en el que quiere participar	Municipio en el que quiere participar		
Consejera(o) distrital <input type="checkbox"/>	Consejera(o) municipal <input type="checkbox"/>				
En caso de no ser designada(o) consejera(o) distrital me interesa participar como consejera(o) municipal		<table border="1"> <tr> <td>SÍ</td> <td>NO</td> </tr> </table>		SÍ	NO
SÍ	NO				

Día Mes Año

Nombre		
	Apellido paterno	Apellido materno
	Nombre completo	

Domicilio		
	Calle	Núm. exterior Núm. interior

	Colonia o población	Municipio	Entidad federativa
--	---------------------	-----------	--------------------

	(Lada) Teléfono	Celular	Correo electrónico
--	-----------------	---------	--------------------

Fecha y lugar de nacimiento					
	Día	Mes	Año	Población	Entidad federativa

		Hombre	Mujer	¿Experiencia en materia electoral?	SÍ	NO
Edad	Profesión/Ocupación	Sexo				

Documentación	SÍ	NO	Documentación	SÍ	NO
Currículum vitae con firma autógrafa al margen y al calce y copias de documentos.			Constancia de residencia (en caso de no ser nativo del estado).		
Resumen curricular.			Constancia de no antecedentes penales.		
Acta de nacimiento.			Escrito de conformidad con la convocatoria.		
Credencial para votar con fotografía y copia simple por ambos lados o, en su defecto, el acuse de recibo de la solicitud de actualización o reposición y copia simple.			Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de cumplir con los supuestos previstos en la convocatoria.		
Carta de intención en la que se expresen las razones por las que aspire a ser designado como consejero o consejera distrital o municipal electoral.			Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, serán tratados conforme al aviso de confidencialidad publicado a través de la página de internet www.iepcjalisco.org.mx		
Comprobante de domicilio.					

Aquellos documentos que aparecen como **NO** presentados en este formato, podrán presentarse hasta el vencimiento del plazo de inscripción, conforme lo establece el artículo 7 de los Lineamientos para la designación de las y los consejeros distritales electorales y de las y los consejeros municipales electorales para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. Los documentos serán revisados para verificar que se cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Manifiesto mi total conformidad con el contenido de los Lineamientos para la designación de las y los consejeros distritales y de las y los consejeros municipales electorales, así como con las bases establecidas en la Convocatoria para la presentación de propuestas para consejeras y consejeros distritales electorales y municipales, emitidos para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Nombre y firma del solicitante

Sello de la institución

Nombre y firma de quien recibe



Documentación	SÍ	NO	Documentación	SÍ	NO
Currículum vitae con firma autógrafa al margen y al calce y copias de documentos.			Constancia de residencia (en caso de no ser nativo del estado).		
Resumen curricular.			Constancia de no antecedentes penales.		
Acta de nacimiento.			Escrito de conformidad con la convocatoria.		
Credencial para votar con fotografía y copia simple por ambos lados o, en su defecto, el acuse de recibo de la solicitud de actualización o reposición y copia simple.			Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de cumplir con los supuestos previstos en la convocatoria.		
Carta de intención en la que se expresen las razones por las que aspire a ser designado como consejero o consejera distrital o municipal electoral.			Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, serán tratados conforme al aviso de confidencialidad publicado a través de la página de internet www.iepcjalisco.org.mx		
Comprobante de domicilio.					

El presente acuse de recibo acredita que la o el C. _____ adjuntó los documentos que se especifican en la solicitud de registro. Aquellos documentos que aparecen como **NO** presentados en este formato, podrán presentarse hasta el vencimiento del plazo de inscripción, conforme lo establece el artículo 7 de los Lineamientos para la designación de las y los consejeros distritales electorales y de las y los consejeros municipales electorales para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. Los documentos serán revisados para verificar que se cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Folio:

Sello de la institución

Nombre y firma de quien recibe